



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2020-0171-MEM

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020

PARA: Sra. Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Davila
Analista de Sistemas Informaticos

Sr. Ing. Edison Andres Mosquera Villacres
Analista de Prevención

Sr. Henry Hernan Achig Maldonado
Analista en Mecanica 1

ASUNTO: Subcomisión de Apoyo para el procedimiento de Selección en el Exterior, signado con el código No. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES".

De mi consideración:

En virtud de la aprobación e inicio del procedimiento de Selección en el Exterior, signado con el código No. IMP-CBDMQ-001-2020, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", pongo en su conocimiento que ha sido designado como miembro de la Subcomisión de Apoyo del procedimiento antes referido, los siguientes servidores:

Ing. Adriana Elizabeth Zambrano Davila, C.I. 0401311873.

Ing. Edison Andres Mosquera Villacres, C.I. 1722681879.

Ing. Henry Hernán Achig Maldonado, C.I. 1718458498.

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública –RGLOSNCP-

Art. 19.- "Subcomisiones de apoyo. - De requerirlo el proceso, la respectiva Comisión Técnica integrará subcomisiones de análisis de las ofertas técnicas presentadas.

Los informes de la subcomisión, que incluirán las recomendaciones que se consideren necesarias, serán utilizados por la Comisión Técnica como ayudas en el proceso de calificación y selección y por ningún concepto serán asumidos como decisorios. La Comisión Técnica obligatoriamente deberá analizar dichos informes y avalar o rectificar la totalidad de los mismos asumiendo de esta manera la responsabilidad por los resultados de esta etapa de calificación; sin perjuicio de las responsabilidades que asuman los miembros de las subcomisiones sobre el trabajo realizado".

La Subcomisión de Apoyo actuará conforme lo determina el Art. 19 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública –RGLOSNCP-.





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2020-0171-MEM

Quito, D.M., 12 de agosto de 2020

Cabe indicar que sobre esta notificación no podrá realizarse una nueva delegación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Geronimo Enrique Hurtado Peñafiel
SUBJEFE DE BOMBEROS (E), SUBROGANTE

Copia:

Sr. Ing. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

Sra. Ing. Jessica Patricia Valverde Delgado
Responsable de la Unidad de Compras Publicas (E)

Sr. Jorge Patricio Almeida Cevallos
Director de Operaciones

Sr. Miguel Angel Llumiyinga Suarez
Jefe de Comando de Incidentes

Sra. Tatiana Elizabeth Minango Hurtado
Secretaria

Sr. Abg. Francisco Andres Lanas Hinojosa
Coordinador de Despacho 2

eg

